

# REMATE DE BIENES RAÍCES POR DEUDAS DE IMPUESTOS Y OTROS CRÉDITOS FISCALES

PUEDES VER LA VERSIÓN DIGITAL EN:

<https://remates-propiedades-tgr.latercera.com/publicacion/2019/08/14/>

FECHA DE PUBLICACIÓN: 14 / 08 / 2019

La Tesorería General de la República, en cumplimiento de sus funciones de cobranza y ante el no pago de los impuestos y/o créditos fiscales que se indica, ha solicitado el remate de los siguientes inmuebles, que se realizará en el juzgado, día y hora que se señala:

Ante el JUZGADO DE LETRAS DE SAN VICENTE, ubicado en calle Gral. Bernardo O'higgins 385, San Vicente de T.T., SAN VICENTE, a las 12:00 horas del día 04 de Septiembre de 2019. Rol judicial C-1041-2017. Periodo de impuestos desde 10-2004 hasta 10-2005. Impuesto y/o crédito fiscal adeudado: IVA

NOMBRE	RUT	UBICACIÓN INMUEBLE	EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO	INSCRIPCIÓN DOMINIO	ROL AVALÚO	TASACION
LUIS CARLOS LUCERO NIÑO	8.794.698-3	LT 70 -A DE ST 70 LA TORINA	508-2006-PICHIDEGUA	Fojas 754 N°688 Año 2009	PICHIDEGUA-00011-540	\$11.667.187

Primera Publicación: [14/08/2019](#) | Fecha de Remate 04/09/2019 12:00hrs

BASES DE REMATE Y OTROS ANTECEDENTES, A TRAVÉS DE LA CONSULTA UNIFICADA DE CAUSAS EN [WWW.PODERJUDICIAL.CL](http://WWW.PODERJUDICIAL.CL) Y EN TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.